

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 hrs. del día 6 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, los Servidores Públicos Ing. Jesús Ernesto Silva Rodríguez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos y el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, designados por el C. Arq. Emmanuel José del Palacio Sicsik, en su carácter de Director General, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de lectura de fallo de la licitación ; consistente en la ejecución de la obra relativa a:

238017 CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA (AISLADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA. EN LA TELESECUNDARIA NUM. 366, EN LA LOCALIDAD LLANO GRANDE, EN EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO. CCT:10DTV0366H

238018 CONSTRUCCIÓN DE AULA DIDÁCTICA (ADOSADA) DE 6.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. EN LA TELESECUNDARIA NUM. 581, EN LA LOCALIDAD LAS ESPINAS, EN EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO. CCT: 10DTV0581Y

Las empresas Invitadas fueron son las siguientes:

1. CORPORATIVO BEGUZ, S.A. DE C.V.
1. DANIEL FELIPE MAYRÉN GARCÍA
2. JOSÉ REFUGIO IBARRA RODRÍGUEZ
3. ING. ARNULFO HERNÁNDEZ ALBA

El día 4 de septiembre de 2023 en punto de las 09:00 hrs. Se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas en sobres cerrados, se procedió a la apertura y revisión de las mismas, las cuales debían contener los documentos y requisitos solicitados en la convocatoria correspondiente. Una vez recibidos dichos documentos las propuestas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	PROPUESTA	
CORPORATIVO BEGUZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,379,224.83 + I.V.A
DANIEL FELIPE MAYREN GARCÍA	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,404,915.51 + I.V.A.
JOSÉ REFUGIO IBARRA RODRÍGUEZ	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,371,915.51 + I.V.A
ING. ARNULFO HERNÁNDEZ ALBA	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,294,437.32 + I.V.A.

Una vez aceptada la documentación para su revisión detallada; se procedió a la firma de los documentos PT-9, PE-1, PE-9 Y PE-16. Por el participante acordado y uno de los servidores públicos presentes.

Hecha la revisión de proposiciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS:
NO HAY PROPUESTAS DESECHADAS

PROPUESTAS ACEPTADAS:

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. ING. ARNULFO HERNÁNDEZ ALBA	\$1,294,437.32 + I.V.A.
2. JOSÉ REFUGIO IBARRA RODRÍGUEZ	\$1,371,915.51 + I.V.A.
3. CORPORATIVO BEGUZ, S.A. DE C.V.	\$1,379,224.83 + I.V.A.
4. DANIEL FELIPE MAYREN GARCÍA	\$1,404,915.51 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, da lectura al siguiente fallo:

Empresa	Resolución
JOSÉ REFUGIO IBARRA RODRÍGUEZ	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDÍO A LA SOLVENTE MAS BAJA.
CORPORATIVO BEGUZ, S.A. DE C.V.	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDÍO A LA SOLVENTE MAS BAJA.
DANIEL FELIPE MAYREN GARCÍA	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDÍO A LA SOLVENTE MAS BAJA.

Por lo que la proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **ING. ARNULFO HERNÁNDEZ ALBA**. Por un importe de: **\$1,294,437.32 SON:** (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.), sin I.V.A.

Se fijan las 13:00 hrs. del 7 de septiembre de 2023, para la firma del contrato entre la dependencia y el contratista, debiendo cubrir las formalidades del mismo. La fecha programada para la entrega de anticipos es el 15 de septiembre del 2023, una vez que se hayan entregado y revisado por el instituto las garantías correspondientes de los anticipos, cumplimiento y vicios ocultos.

En cumplimiento al artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se procede a la entrega de los escritos del resultado del análisis de propuestas. Así mismo se les notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del 21 de octubre de 2023 para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.

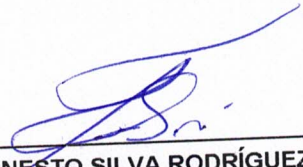
Se da por terminado el presente acto a las 13:05 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

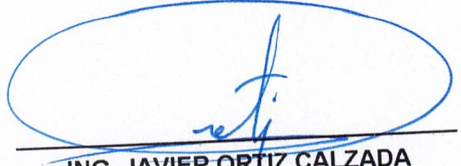
A

Ortiz



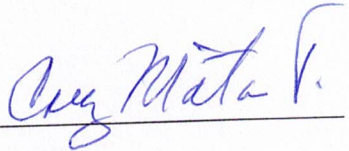
POR EL INSTITUTO:


ING. JESÚS ERNESTO SILVA RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS DEL INIFEED


ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y
LICITACIONES DEL INIFEED

PARTICIPANTES:

1.- ING. ARNULFO HERNÁNDEZ ALBA
CRUZ MATA VENEGAS



2.- JOSÉ REFUGIO IBARRA RODRÍGUEZ

NO SE PRESENTÓ

3.- CORPORATIVO BEGUZ, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

4.- DANIEL FELIPE MAYREN GARCÍA

NO SE PRESENTÓ